



CTO. DE BIZKAIA

ALEVIN

INVIERNO

FECHA : 2 y 3 de Febrero de 2019

LUGAR : A determinar

HORARIOS : 1ª y 3ª Sesión a las 10,00 h. y 2ª y 4ª Sesión a las 17,00 h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO : `` OMEGA ARES 21 ``

1 PROGRAMA DE PRUEBAS :

1ª SESIÓN (10,00 H)	2ª SESIÓN (17,00 H)
1.- 100 Estilos Masculino	9.- 200 Braza Masculino
2.- 100 Estilos Femenino	10.- 200 Braza Femenino
3.- 200 Espalda Masculino	11.- 100 Libre Masculino
4.- 200 Espalda Femenino	12.- 100 Libre Femenino
5.- 100 Mariposa Masculino	13.- 200 Estilos Masculino
6.- 100 Mariposa Femenino	14.- 200 Estilos Femenino
7.- 400 Libre Masculino	15.- 4 x 200 Libre Masculino
8.- 400 Libre Femenino	16.- 4 x 200 Libre Femenino
3ª SESIÓN (10,00 H)	4ª SESIÓN (17,00 H)
17.- 200 Libre Femenino	25.- 50 Libre Femenino
18.- 200 Libre Masculino	26.- 50 Libre Masculino
19.- 100 Espalda Femenino	27.- 200 Mariposa Femenino
20.- 100 Espalda Masculino	28.- 200 Mariposa Masculino
21.- 400 Estilos Femenino	29.- 100 Braza Femenino
22.- 400 Estilos Masculino	30.- 100 Braza Masculino
23.- 4 x 100 Libre Femenino	31.- 800 Libre Femenino
24.- 4 x 100 Libre Masculino	32.- 1500 Libre Masculino
	33.- 4 x100 Estilos Femenino
	34.- 4 x100 Estilos Masculino

2 CATEGORÍAS :

	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
<i>ALEVÍN</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>

3 PARTICIPACIÓN :

- 3.1 – Podrán participar en el Campeonato Bizkaia Alevin de Invierno, todo nadador@ en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2018/2.019).
- 3.2 – Cada Club podrá presentar cuantos nadadores-as desee en cada prueba siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar.
- 3.3 – Cada nadador@ solo podrá tomar parte en CUATRO PRUEBAS INDIVIDUALES y RELEVOS.
- 3.4 – La participación está sujeta al logro de la marca mínima “Llave” correspondiente en las pruebas de 400 Libre, 200 Estilos Individual y a la de Relevos en el caso del 4x200 L.
- 3.5 – En las pruebas nº 31, 800 Libre y nº 32, 1500 Libre, solo se nadará una serie.

4 VALIDEZ DE MARCAS :

- 4.1- Las marcas mínimas individuales de los nadador@s de esta categoría Alevín, habrán sido realizadas en pruebas oficiales a partir del **1 de octubre de 2018**.
- 4.2 - Las marcas mínimas han de haber sido igualadas o mejoradas.
- 4.3 - Se refieren a piscina de 25 mt. y cronometraje electrónico.

5 FÓRMULA DE COMPETICIÓN :

- 5.1 – La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.
- 5.2 – Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción.
- 5.3 – Puntuarán, tanto en Masculino como en Femenino, los 16 primeros clasificados en su categoría y refrenden la mínima correspondiente.

6 BAJAS :

- 6.1 – Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.
- 6.2 – El nadador@ que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada, incluido el relevo.**

7 MEDALLAS Y PREMIOS :

- 7.1 – En la categoría Alevín, habrá medallas para los tres primeros clasificados en cada prueba.
- 7.2 – En el Campeonato se establece una prima de 180.00 Euros, en metálico, para el nadador@ que rebaje cualquier récord de Bizkaia, y 240.00 Euros., para los

componentes del relevo que rebajen el récord de Bizkaia, así mismo, en ambos casos se entregara al entrenador 60.00 Euros.

7.3 – Con el objeto de reducir, en la medida de lo posible, el tiempo de entrega de medallas, se ruega a los responsables de cada Club y nadadores/as, celeridad en este apartado.

8 CLASIFICACIÓN POR CLUBS :

8.1 – Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, resultante de la suma de puntuación, en pruebas individuales, de los 16 primeros nadadores/as, de la siguiente forma: 19, 16, 14, 13, 12.....y de la prueba de relevos.

8.2 – En la prueba de relevos puntuaran los 16 primeros equipos de la siguiente forma: 38, 32, 28, 26, 24.....

8.3 – Habrá trofeos para los dos primeros Clubes clasificados en Conjunta, y trofeo para el Campeón y Subcampeón, tanto Masculino como Femenino.

8.4 – Los cuatro primeros puestos de la clasificación por Clubes resultante de la suma del total de puntos obtenidos en este Campeonato, más el Campeonato de Bizkaia Infantil, Junior y Absoluto de Invierno y los Ctos. de Bizkaia de Verano de la temporada actual, tanto en las clasificaciones de las categorías Masculinas como en las Femeninas darán derecho a participar en la XI Copa de Bizkaia de Clubes de la temporada 2019-20, que se completará hasta un número total de ocho Clubes mediante preinscripción de los interesados.

9 RELEVOS :

9-1 – Para las pruebas de relevos, cada Club podrá inscribir como máximo un equipo de relevos, tanto Masculino como Femenino, en cada una de las categorías Infantil y en Alevín.

9-2 - Todos los componentes de los equipos de relevos tienen que ser nadadores/as de su respectiva categoría

9-3 – Para poder presentar equipo de relevos al menos dos nadadores de los integrantes del relevo deben tener mínima y participar de forma individual.

9-4 – Para poder participar en la prueba de relevos de 4 x 200 Libre, será necesario acreditar la marca mínima exigida.

9-5 - Todos los relevos que no puedan ser inscritos a través de la plataforma deberán ser comunicados por correo electrónico a la FBN/BIF (amaia@bizkaiaigeri.es). Es obligatorio hacer el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador, marca y fecha en que la consiguió o por marca acreditada como relevo, indicando la fecha.

9.6 – Los Clubes deberán comunicar por correo electrónico a la FBN/BIF (amaia@bizkaiaigeri.es) los/as nadadores/as que únicamente participen en pruebas de relevos.

9-7 – **Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas (especificando la categoría), se entregarán en la secretaría de competición, con 20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada**

10 CALENTAMIENTOS:

Los calentamientos previos durante el Campeonato, se realizarán de forma simultánea, desde una hora y 15' antes del comienzo de cada sesión.

11 INSCRIPCIONES :

11.1 - Los Clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a todos los nadadores participantes, incluidos aquellos que sólo lo hagan en pruebas de relevos.

11.2 – Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma Leverade (<https://leverade.com>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores al MARTES previo a la competición.

11.3 – Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (amaia@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO.

11.4– La FBN/BIF publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el miércoles día 30 de enero 2019. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIF (amaia@bizkaiaigeri.es) antes del **viernes 1 de febrero a las 10,00 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRÁ
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**